

CONCEJO MUNICIPAL DE BAGACES

Acta de Sesión Ordinaria N° CINCUENTA Y CUATRO (54-2021) convocada a las 5:30 p.m., del día martes 21 de septiembre del 2021, por el Concejo Municipal, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Bagaces. Levanta el acta: Marianela Arias León. Secretaria del Concejo Municipal. Es conforme acuerdo 17-98, publicado en la Gaceta 100 del 28-05-98. **Preside Hannia Molina Chevez .**

REGIDORES PROPIETARIOS: Hannia Molina Chevez, José Alfredo Jiménez Sibaja, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, Austin Sibaja Pérez.

REGIDORES SUPLENTE: Estefanía Jiménez Ocampo, Heidy Ordóñez Jiménez, María Ester Carranza Gutiérrez, Luis Enoc Barrantes Cubero.

SÍNDICOS PROPIETARIOS: Marylen Villafuerte Rodríguez, Bernal Maroto Matamoros, Javier Chaverri Sandino, Marjorie Rodríguez Elizondo

SÍNDICO SUPLENTE: Jessica Francini Villalobos Picón, Santos María Quirós Bermúdez, Cinthya Sandoval Sandoval.

REGIDORES Y SÍNDICOS AUSENTES:

Giselle Chavarría Cruz..... AUSENTE.

Josué Soto García.....AUSENTE.

ASISTENCIA DE ALCALDIA: La Señora Alcaldesa Eva Vásquez Vásquez.

ASISTENTES POR INVITACIÓN: Señor Alonso González Coordinador de Proveeduría

AGENDA:

ARTÍCULO I:

Invocación

ARTÍCULO II:

Comprobación de quórum y apertura de la sesión.

ARTÍCULO III:

Presentación del Orden del Día.

ARTÍCULO IV:

Revisión y Aprobación de las Actas: Ordinaria N°51-2021 y Extraordinarias N°52-2021 y N°53-2021.

ARTÍCULO V:

Audiencia Señor Alonso González , Coordinador de Proveduría, para que explique ¿En qué estatus están los Proyectos del Presupuesto 2021?, ¿A cuáles proyectos se les va a asignar prioridad?, ¿En qué etapa se encuentra el tema de la contratación del Asesor Legal para el Concejo Municipal?

ARTÍCULO VI:

Temas Asunto de Trámite Urgente a Juicio de la Presidenta Municipal:

1. Reunión de Comisión de Hacienda y Presupuesto.

Conocimiento de la información del Plan Plurianual 2022 – 2025.

ARTÍCULO VII:

Lectura de Correspondencia.

ARTÍCULO VIII:

Informes de la Alcaldía y Consultas a la Alcaldía.

ARTÍCULO IX

Asuntos Varios Regidores

ARTÍCULO X

Asuntos Varios Síndicos

ARTÍCULO I. INVOCACIÓN.

Señora Presidente: Agradece por la sesión.

ARTÍCULO II. COMPROBACIÓN DE QUÓRUM Y APERTURA DE LA SESIÓN.

Señora Presidente: Están presentes, Hannia Molina Chevez, Juan José Núñez Chaverri y Maikel Vargas Ulate, en ausencia de la Regidora Propietaria Gisselle Chavarría Cruz, se coloca al Regidor Austin Sibaja Pérez en propiedad, quedando la sesión con un quórum de 5 regidores propietarios. Está ausente el síndico suplente Josué Soto García.

ARTÍCULO III: PRESENTACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Señora Presidente: Lee el orden del día y somete la aprobación el mismo.

Quedando la aprobación del orden del día 5 votos positivos, de los regidores, Hannia Molina Chevez, José Alfredo Jiménez Sibaja, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, Austin Sibaja Pérez. **(Acuerdo N°01-54-2021). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ARTÍCULO IV. REVISIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS: ORDINARIA N°51-2021 Y EXTRAORDINARIAS N°52-2021 Y N°53-2021.

INCISO 1. Revisión y Aprobación de Acta Ordinaria N°51-2021.

Señora Presidente: Somete a discusión el acta de la sesión ordinaria N°51-2021, del martes 14 de septiembre del 2021 y al no haber temas que discutir la somete a votación esta acta.

Se coloca en propiedad a la Regidora Heydi Ordoñez Jiménez, para que vote esta acta, ya que no estuvo presente en esta sesión el Regidor José Alfredo Jiménez Sánchez. Quedando la aprobación de la misma 5 votos positivos, de los regidores, Hannia Molina Chávez, Giselle Chavarría Cruz, Juan José Núñez Chaverri. **(Acuerdo N°02-51-2021). ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO..**

INCISO 2. Revisión y Aprobación de Acta Extraordinaria N°52-2021.

Señora Presidente: Somete a discusión el acta de la sesión Extraordinaria N°52-2021, del miércoles 15 de septiembre del 2021 y al no haber temas que discutir la somete a votación esta acta.

Se coloca en propiedad a la Regidora Heydi Ordoñez Jiménez, para que vote esta acta, ya que no estuvo presente en esta sesión el Regidor José Alfredo Jiménez Sánchez, se coloca también en propiedad al Regidor Luis Enoc Barrantes Cubero para que vote esta acta en ausencia de la Regidora Hannia Molina Chevez.

Quedando la aprobación de la misma 5 votos positivos, de los regidores, Luis Enoc Barrantes Cubero, Giselle Chavarría Cruz, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, Heidy Ordoñez Jiménez. **(Acuerdo N°03-51-2021). ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

INCISO 3. Revisión y Aprobación de Acta Extraordinaria N°53-2021.

Señora Presidente: Somete a discusión el acta de la sesión Extraordinaria N°53-2021, del jueves 16 de septiembre del 2021 y al no haber temas que discutir la somete a votación esta acta.

Se coloca en propiedad a la Regidora Heydi Ordoñez Jiménez, para que vote esta acta, ya que no estuvo presente en esta sesión el Regidor José Alfredo Jiménez Sánchez y se coloca también en propiedad al Regidor Austin Sibaja Perez para que vote esta acta en lugar de la Regidora Giselle Chavarría Cruz.

1
2 **Quedando la aprobación de la misma 5 votos positivos, de los regidores, Hannia**
3 **Molina Chevez, Austin Sibaja Pérez, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate,**
4 **Heidy Ordoñez Jiménez. (Acuerdo N°04-51-2021). ACUERDO UNANIME**
5 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

6 **ARTÍCULO V. AUDIENCIA SEÑOR ALONSO GONZÁLEZ COORDINADOR**
7 **DE PROVEEDURÍA, PARA QUE EXPLIQUE ¿EN QUÉ ESTATUS ESTÁN**
8 **LOS PROYECTOS DEL PRESUPUESTO 2021?, ¿A CUÁLES PROYECTOS SE**
9 **LES VA A ASIGNAR PRIORIDAD?, ¿EN QUÉ ETAPA SE ENCUENTRA EL**
10 **TEMA DE LA CONTRATACIÓN DEL ASESOR LEGAL PARA EL CONCEJO**
11 **MUNICIPAL?**

12 **Señora Presidente:** Saluda al señor Alonso González y le indica tiene 15 minutos para
13 exponer.

14 **Señor Alonso González:** Saluda a los presentes, indica que él no hará una presentación.
15 Informa el viernes anterior al ser las 5:00 pm, tuvieron una reunión en la cual
16 participaron los síndicos propietarios, Giselle, doña Eva, Jeanine y él para tratar estos
17 temas, ese día la prioridad uno fue lo que se refiere a la compra de materiales de los 4
18 distritos, la prioridad número dos fue la prioridad de las letras en los 4 distritos y la
19 prioridad 3 es el proyecto que se llama reactivación económica, eso fue lo que
20 definimos como equipo.

21 Su compromiso fue que todos los procesos que están en la Proveduría Municipal van a
22 ser adjudicados al 31 de diciembre, sin que ninguno se quede por ahí por fuera.

23 En cuanto al tema del abogado del Concejo Municipal, revisando los datos, hay muchos
24 de esos procesos que ni siquiera los había iniciado, solo estaban en los archivos para
25 tramitación, entonces en el cronograma se iniciaría el proceso para la contratación del
26 abogado a máxime el viernes de esta semana, es una Contratación Directa de Escasa
27 Cuantía, tienen 3 días máxime para presentar ofertas y el doble de ese plazo para la
28 adjudicación, en resumen no deberían ser más de 25 días hábiles para que esto esté listo.
29 Esta contratación una vez que quede adjudicada va a ser por demanda, según lo
30 solicitado. Si al 31 de diciembre el contenido presupuestario no se finiquitara al 100%,
31 hay 6 meses adicionales para irlo ejecutando.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32

Tal vez hubo un poco de atraso de la solicitud hacia su departamento, y de este sacando el proceso, pero va a haber una fluidez el próximo año a inicios, se proyecta que todo el resto del año; a partir de mediados de octubre pueden tener de ese apoyo legal y como por ahí de inicios de marzo del próximo año. Expresa si tienen consultas se las pueden hacer.

Reg. María Ester Carranza: Los veinticinco millones de colones de los fondos provenientes del aeropuerto, del Paseo Turístico Quincho Soto, ¿están contemplado dentro de estas prioridades?

Señor Alonso González: Ese proyecto lo trajo la síndica Marjorie de Fortuna lo presentó en la reunión pasada y Jeanine explicaba de que por base del financiamiento del aeropuerto 2021 que se supone que entra al cierre del período, que todavía este proyecto no estaba presentado ante la Proveeduría, lo cual es cierto porque ya lo revise y este momento no está.

Hizo unas recomendaciones las cuales dirá, considera se puede acelerar el tema de la contratación de este proyecto, solamente validando aspectos de valoración de riesgos, ¿Para qué? para no esperar si el recursos entra en diciembre activarlos hasta enero, ya que eso no podría, ya que se perderían varios meses, ya que sería la forma más o menos a abril del otro año meterlo en un nuevo presupuesto extraordinario, para que se vaya ejecutando el proceso como en octubre, entonces se perdería un año, pero hay cosas que se pueden que se tienen que ajustar.

Un día estuvo por acá la compañera Jeanine Atencio, una gran colaboradora en el tema de la Gestión de Proyectos, se estuvo hablando sobre tema de la compra de materiales por sesenta millones de colones, desea hacer una aclaración, con base en lo revisado, en los archivos revisados y formalmente entregados, solamente en proveeduría hay una solicitud formal para la compra de materiales por 17 millones, recomienda a los compañeros concejales y miembros del Concejo Municipal, que hagan la consulta a Jessica, Jeanine o a cualquiera de los que les ayudaron, porque hace falta bastante materiales y bastante millones. Ya coordiné ver esto con Jeanine. La idea es comprar los sesenta millones y maximizar los recursos. La mentalidad es entrarle a SICOP con este proceso, no obstante es importante por factores tiempo acomodar la cantidad de compras que se hagan.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32

Síndica Marjorie Rodríguez: El día de la reunión se decía que posiblemente no entraban los 37 millones y que entraría una cantidad menor, entonces consulte por el proyecto de Fortuna, ya que la primera intención era que se les diera esos fondos a Fortuna, porque ya los demás distritos habían recibido de estos fondos.

Su preocupación era que se distribuya este dinero para lo del proyecto de la Casa de la Cultura y también para reactivación, quedando Fortuna sin fondos para ejecutar el proyecto del bulevar Cultural Joaquín Quincho Soto, pero después Alonso les explicó sobre esto, por ello le solicita referirse a esa explicación.

Señor Alonso González: Ante la duda de la señora Marjorie, él explicó en la reunión del viernes que:

1) Existe un acuerdo del Concejo Municipal donde ya se definió la distribución de estos recursos, donde Fortuna cuenta con bulevar aprobado por el Concejo y la Contraloría. En el escenario que el proyecto no sea adjudicado al 31 de diciembre del 2021, estos fondos serán absorbidos por el superávit específico de esa Ley 9156, ¿Qué haría yo? Obviamente ser respetuoso de los acuerdos del Concejo y saber que el Superávit Específico de esa fuente creció 25 millones, como ejemplo, entonces en el próximo presupuesto extraordinarios se tiene que volver a respetar el acuerdo que existe, salvo que Fortuna diga que no quiere ejecutar el proyecto, cosa que no lo veo viable.

2) Como punto dos les comenté que hay que hacer ajustes en el tema de la planificación estratégica institucional, los cuales son sencillos de hacer, por ejemplo se debe de valorar el riesgos, nosotros tenemos que ser más ágiles a la hora de meter un proyecto al presupuesto, porque se tiene que tener el plan de compras, por ejemplo, ¿cómo se definió?, ¿Qué mes va a estar?

Por ejemplo el presupuesto extraordinario, creo fue aprobado a principios de junio, son 3 meses y medio, si hubiese sido mi decisión hubiese hecho una sensibilización del ingreso con años anteriores, según las rebajas que ha hecho Hacienda y el Gobierno Central, y muevo el proyecto de Fortuna en el tema de que tal vez ahorita la proyección son 25 millones, pero iniciaría el proyecto con unos menos treinta por ciento, según los recortes anteriores ¿por qué?

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32

Porque la Ley de Contratación Administrativa dicta que se mueve el proceso en base a presupuesto, obviamente no vamos a dar orden de inicio si no tenemos el financiamiento, pero eso son ajustes sencillos que tienen un cambio de ejecución enorme. Si ese recurso es absorbido por el Superávit Específico yo les puedo asegurar que va a ser ejecutado el otro año para estas fechas y se perdió todo un año.

Entonces eso hay que preverlo.

Por la sana teoría Hacienda siempre deposita los fondos de la Ley 9156 a mediados de noviembre, principios de diciembre, lo que pasa es que últimamente hemos sido víctimas de muchos recortes que nos envían al final y no avisan, hay que tener esto con claridad, es un riesgo, pero los recursos tienen que estar ya en arcas municipales a mediados de diciembre, entonces ya en enero se tendrían.

¿Qué pasa ahí? Otra posibilidad es que se defina desde ahora que haya un primer presupuesto extraordinario una vez aprobada la Liquidación Presupuestaria en febrero, y que cuente con el apoyo de doña Eva y de ustedes, así se acelera el primer presupuesto extraordinario y meten las transferencias corrientes y algunos proyectos sencillos de incluir y así se gana tiempo, la ley nos dice que tenemos la posibilidad de incluir máximo 3 presupuestos extraordinarios, con algunos extraordinarios especiales, Se puede jugar con todo eso.

Señora Alcaldesa Eva Vásquez: El año pasado nosotros dejamos de recibir facturas en noviembre que era como una buena práctica para que todos cerraran, Alonso me indicaba que no hacía falta esto.

Para continuar con los proyectos y no atrasarse parte de noviembre y diciembre, es hablar con los proveedores para decirles que se les paga en enero por cuando se cierra la municipalidad, para que ellos estén de acuerdo que se les pague en enero, pero no se tendría que hacer ningún cierre para que se trabaje continuamente hasta diciembre y que se prosigan los proyectos hasta enero, creo que este año se va a tomar esta previsión de no cortar la entrega de facturas, porque eso me lo recomendó Tesorería para que nadie se quejara de que no le iban a pagar en el momento en que se cerraba la Municipalidad, entonces creo este es un punto importante el que habla Alonso.

Señor Alonso González: Si con lo que dice Doña Eva, es sólo ajustar ciertas cosas ciertos tornillos que no están tan bien afirmados en la organización, es un proceso.....

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32

... de planificación y coordinación.

Reg. Austin Sibaja: Pregunta sobre un proyecto del CCPJ sobre “el Acondicionamiento de la oficina de la Persona Joven” Desde el momento que se va a SICOP, se presupuestan los 13 millones completos para esta propuesta, pero si queda un saldo, hay algo que la ley diga en donde se impida usar ese saldo en un tercer proyecto ya planteado.

Señor Alonso González: Tal cual así no, lo que pasa es que se denota un debilitamiento en tema de control interno y en la planificación, en el sentido de que si sobra mucho recursos, sobre estimamos un poquito o hubo un desfase, no obstante también viene otro aspecto planteado en la Ley de Administración Publica, que es maximizar el recurso público y cuidarlo, entonces si sobra un poco de recursos hay mucho juego entra las ofertas y disponible entre lo que quedo, entonces ahí es donde maximizando los recursos se pueden utilizar en otros proyectos.

Reg. María Ester Carranza: Consulta, de todos los años de años anteriores había un monto para Fortuna y hay algunos proyectos presentados por la Sindica Marjorie, en donde se iba a techar la cancha, colocar maquinas bio saludables, un proyecto para la escuela de Cuipilapa, San Bernardo y Santa Fe. ¿En esto que se está presentando está contemplados la disposición de estos saldos para estos mini proyectos?

Señor Alonso González: En este aspecto yo vengo con una exposición general, por el tema tan macro que yo coordino, entonces la compañera Jeanine Jessica están apoyando el tema de ejecución de estos proyectos, estos saldos que usted hace mención los tengo que tener en el archivo que tengo ahí y si no los tengo, están por entrar, yo le puedo hacer la consulta mañana mediante correo y lo envié un correo mañana sin falta sobre esta pregunta.

Es un proceso de coordinación, yo compro macro para alcanzar el tema de la ejecución de proyectos, ya que se compra por cantidad y no por poquitos, como lo dicta la norma.

Reg. María Ester Carranza: Consulta, sobre los 48 millones, ¿Qué procede?, estos 48 millones nos preocupan mucho por el tema de la depreciación.

Estos fondos estaban destinados a un proyecto en el Barrio Miravalles, para un salón, pero resulta DINADECO dijo que no, Fortuna ya tiene un salón, aunque este sea con las miras de cubrir las emergencias, por ahí hay una opción de hacer una cancha de.....

1
2multi deportes en el Barrio Miravalles, nosotros queremos ocupar ese dinero ahí o
3 una cancha más céntrica, entonces ¿Qué procede?, ¿Cuál sería el proceso a seguir?,
4 ¿Qué peligros hay de que se pierdan esos 48 millones?

5 **Reg. José Alfredo Jiménez:** Para los compañeros de Fortuna y para todos los que
6 tengan proyectos de presentar a la proveeduría, no esperaría yo tener el dinero para
7 iniciar el trámite, Alonso les está dando una pista de iniciar el trámite como un 30% de
8 los fondos. Hago una recomendación a todos los demás proyectos de todos los demás
9 distritos, si están pendientes de entrar recursos que esto no sea un impedimento, que no
10 se atrasen esperando a tener el dinero disponible.

11 **Señor Alonso González:** El aporte de José Alfredo es sobre usar la ley como está lo
12 permite y no transgredirla, como es un tema que se puede iniciar un proceso de
13 contratación en base a presupuesto artículo 8, 9 del Reglamento, entonces podríamos
14 avanzar por ahí, entonces en el tema de que el Gobierno designe que nos va a enviar
15 este presupuesto, hay un tema de interés público, por lo cual la contratación y
16 adjudicación se puede echar hacia atrás y no nos pasaría nada.

17 El tema de los 48 millones esta adjudicado a una empresa que se llama Maya, que era
18 con un proyecto bien planificado, pero se cayó el tema con lo de DINADECO, sin
19 embargo se tienen dos años parados, pero hay dos opciones, una que tomen la decisión
20 mancomunadamente, Asociación y Consejo de Distrito (porque ese recurso es
21 municipal, no es de la Asociación), entonces Consejo de Distrito es quien tienen la
22 batuta en el tema, pero obviamente como es tema de desarrollo comunal y sería bueno
23 llamar a la Asociación de Desarrollo a hacer parte del proceso, los regidores, y la
24 Alcaldía, se define si se va residir, me pasan un oficio oficial diciendo el por qué se va a
25 rescindir y yo lo hago.

26 Este oficio tiene que venir de los Concejales de Distrito, ya que la norma dice que los
27 Concejales de Distrito son los encargados con los recursos que se tienen de definir el
28 orden de prioridades, este oficio lo envían a Doña Eva y ella me lo remite a mí y o
29 ejecuto ese proceso.

30 El Consejo de Distrito son los que tienen que van a definir, con la línea de
31 planificación de los planes cantonales, ¿qué van a definir?

32 Si lo hacen en el salón multi- usos del barrio Miravalles como lo dice el nombre.....

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32

.....o si lo quieren mover, porque ya no es lo más funcional, la ley también lo permite y maximizamos tiempo, mandamos a la Asamblea, tocamos a unos señores y señoras diputados de la Asamblea y es probable que antes de finalizar el año nos meten eso en una Gaceta, se cambia el destino, se mete en el proceso de contratación y ejecución, son 6 o 7 meses máximo.

Señora Alcaldesa Eva Vásquez: Para hacer un cambio de destino de partida específica tiene que ir a la Asamblea y cuanto tardaría.

Señor Alonso González: La Asamblea Legislativa tienen por media que en octubre y noviembre se presenta un presupuesto extraordinario, y ahí es tocar a los señores diputados para que nos incluya dentro de los temas municipales esta solicitud y es algo muy sencillo es protocolario, ahorita estamos en tiempo para que esto se incluya en el último presupuesto, pero se tiene que definir ya. Depende esto de ustedes.

Reg. Maikel Vargas: Agradece a Alonso, es importante esta comunicación, ya que hasta hoy tengo un panorama claro y una explicación, porque lo que he tenido aquí son promesas de reuniones. Así como se hizo este ejercicio hoy es más fácil avanzar con los proyectos. Con esta explicación tan sencilla nos logró mostrar como un proyecto de tantos millones puede caminar.

Señora Presidente: Agradece por el tiempo por estar acá, reunirse con los síndicos, una de las mejores maneras para que estos proyectos marchen y se ejecuten es que sean asesorados por Alonso.

Síndica Marjorie Rodríguez: De esta reunión con Alonso, tuve mucha paz, saber que estos proyectos caminan le da satisfacción.

Señor Alonso González: se pone a los órdenes para asesorarles. Informa Doña Ester le envió un correo para invitarles a reunirse con ellos en Fortuna.

ARTÍCULO VI. TEMAS ASUNTO DE TRÁMITE URGENTE A JUICIO DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL.

INCISO 1. Reunión de Comisión de Hacienda y Presupuesto.

Señora Presidente: Manifiesta desea convocar la reunión de la Comisión Ampliada de Hacienda y Presupuesto ya que este tema es urgente atenderlo, por el escaso tiempo con el que se dispone.

Reg. José Alfredo Jiménez: Está de acuerdo en atender este tema prontamente.

1
2 **Reg. Juan José Núñez:** Manifiesta el desde un inicio el expreso la necesidad de ver
3 este asunto prontamente y no dejarlo para último. Ya el analizó el presupuesto.

4 **Señora Presidente:** Propone hacer la reunión de la Comisión Ampliada para que todos
5 los que deseen puedan participar.

6 Los miembros del Concejo discuten sobre la elección del día para realizar la reunión de
7 Comisión Ampliada de Hacienda y Presupuesto, también se ponen de acuerdo para
8 definir el día para realizar la sesión extraordinaria para Aprobación del Plan
9 Presupuesto Ordinario 2022.

10 Después de esto la Señora Presidente somete a votación:

11 El Concejo Municipal de Bagaces acuerda convocar a Reunión Virtual de la Comisión
12 Hacienda y Presupuesto Ampliada, para el día jueves 23 de septiembre a las 4:00 pm,
13 para discutir el tema “Análisis y Aprobación del Plan Presupuesto Ordinario 2022”.

14 Quedando la aprobación de esta propuesta 5 votos positivos de los regidores, Hannia
15 Molina Chevez, Austin Sibaja Pérez, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate,
16 José Alfredo Jiménez Sanchez. **(Acuerdo N°05-54-2021). ACUERDO UNANIME**
17 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

18 El Concejo Municipal de Bagaces acuerda solicitar a la Señora Eva Vásquez Vásquez,
19 Alcaldesa Municipal, convocar a la Señorita Natalia Jiménez Coordinadora de
20 Presupuesto a la Reunión Virtual de la Comisión Hacienda y Presupuesto Ampliada, el
21 día jueves 23 de septiembre a las 4:00 pm, para discutir el tema “Análisis y Aprobación
22 del Plan Presupuesto Ordinario 2022”. Quedando la aprobación de esta propuesta 5
23 votos positivos de los regidores, Hannia Molina Chevez, Austin Sibaja Pérez, Juan José
24 Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, José Alfredo Jiménez Sanchez. **(Acuerdo N°06-**
25 **54-2021). ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

26 El Concejo Municipal de Bagaces acuerda convocar a sesión extraordinaria el viernes
27 24 de septiembre a las 5:30 pm, en el salón de sesiones de la Municipalidad de Bagaces,
28 para ver el tema único “Análisis y Aprobación del Plan Presupuesto Ordinario 2022”.

29 Quedando la aprobación de esta propuesta 5 votos positivos de los regidores, Hannia
30 Molina Chevez, Austin Sibaja Pérez, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate,
31 José Alfredo Jiménez Sanchez. **(Acuerdo N°07-54-2021). ACUERDO UNANIME**
32 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

INCISO 2. Conocimiento de la información del Plan Plurianual 2022 – 2025.

Señora Presidente: Informa la administración presentó la información del Plan Plurianual, este son los ingresos y gastos proyectados desde el 2022 al 2025 y el Concejo debe de tomar un acuerdo de conocimiento, por lo cual somete a votación:

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda dar por conocida la información del Plan Plurianual 2022-2025.

**MUNICIPALIDAD DE BAGACES
INFORMACIÓN PLURIANUAL 2022-2025**

INGRESOS	2022	2023	2024	2025
1. INGRESOS CORRIENTES	1.407.519.093,70	1.477.895.048,39	1.551.789.801,30	1.629.379.291,72
1.1.2.0.00.00.0.0.000 IMPUESTOS SOBRE LA PROPIEDAD	370.079.000,00	388.582.950,00	408.012.098,00	428.412.703,25
1.1.3.0.00.00.0.0.000 IMPUESTOS SOBRE BIENES Y SERVICIOS	389.725.000,00	409.211.250,00	429.671.812,50	451.155.403,13
1.1.9.0.00.00.0.0.000 OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS	36.500.000,00	38.325.000,00	40.241.250,00	42.253.312,50
1.3.1.0.00.00.0.0.000 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	571.574.440,00	600.153.162,00	630.160.820,10	661.668.861,11
1.3.2.0.00.00.0.0.000 INGRESOS DE LA PROPIEDAD	5.000.000,00	5.250.000,00	5.512.500,00	5.788.125,00
1.3.3.0.00.00.0.0.000 MULTAS, SANCIONES, REMATES Y COMISOS	4.000.000,00	4.200.000,00	4.410.000,00	4.630.500,00
1.3.4.0.00.00.0.0.000 INTERESES MORATORIOS	25.200.000,00	26.460.000,00	27.783.000,00	29.172.150,00
1.3.9.0.00.00.0.0.000 OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	5.440.653,70	5.712.686,39	5.998.320,70	6.298.236,74
2. INGRESOS DE CAPITAL	1.436.429.732,62	1.508.251.219,25	1.583.663.780,21	1.662.846.969,22
2.4.1.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PÚBLICO	1.436.429.732,62	1.508.251.219,25	1.583.663.780,21	1.662.846.969,22
TOTAL	2.843.948.826,32	2.986.146.267,64	3.135.453.581,52	3.292.226.260,94

GASTOS	2022	2023	2024	2025
1. GASTO CORRIENTE	1.741.720.649,32	1828806682	1920247016	2016259367
1.1.1 REMUNERACIONES	1.006.310.205,21	1.056.625.715,47	1.109.457.001,24	1.164.929.851,31
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	580.778.672,98	609.817.606,63	640.308.486,96	672.323.911,31
1.2.1 Intereses Internos	2.584.206,00	2.713.416,30	2.849.087,12	2.991.541,47
1.3.1 Transferencias corrientes al Sector Público	146.947.565,13	154.294.943,39	162.009.690,56	170.110.175,08
1.3.2 Transferencias corrientes al Sector Privado	5.100.000,00	5.355.000,00	5.622.750,00	5.903.887,50
2. GASTO DE CAPITAL	1.097.950.177,00	1.152.847.685,85	1.210.490.070,14	1.271.014.573,65
2.1.2 Vías de comunicación	1.018.503.450,00	1.069.428.622,50	1.122.900.053,63	1.179.045.056,31
2.1.5 Otras obras	4.423.600,00	4.644.780,00	4.877.019,00	5.120.869,95
2.2.1 Maquinaria y equipo	16.220.300,00	17.031.315,00	17.882.880,75	18.777.024,79
2.2.4 Intangibles	5.500.000,00	5.775.000,00	6.063.750,00	6.366.937,50
2.3.1 Transferencias de capital al Sector Público	1.000,00	1.050,00	1.102,50	1.157,63
2.3.2 Transferencias de capital a asociaciones	53.301.827,00	55.966.918,35	58.765.264,27	61.703.527,48
3. TRANSACCIONES FINANCIERAS	4.278.000,00	4.491.900,00	4.716.495,00	4.952.319,75
3.3.1 Amortización interna	4.278.000,00	4.491.900,00	4.716.495,00	4.952.319,75
TOTAL	2.843.948.826,32	2.986.146.267,64	3.135.453.581,02	3.292.226.260,07

Vinculación con objetivos de mediano y largo plazo: Todos los objetivos de mediano y largo plazo están vinculados a las proyecciones plurianuales de ingresos y de gastos mediante el Plan Estratégico Municipal 2017-2021 (De aquellas metas que no se lograron cumplir en el 2021 cierre del año, actualmente se está trabajando en la actualización del plan) y el Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local 2017-2026 de la Municipalidad de Bagaces, en cumplimiento de las metas incluidas en las herramientas de planificación los objetivos y metas de mediano y largo plazo.

1. Indicar cada uno de los objetivos de mediano y largo plazo, proyectos y programas que estarían vinculados con las proyecciones plurianuales de ingresos y gastos, así como la referencia al documento en el que se establecen dichos objetivos o proyectos.

DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL A través de información precisa se logra un conjunto de datos cuantitativos sobre la situación de los ingresos, gastos y asignación de funcionarios, estos datos permiten una radiografía estática de la situación presupuestaria municipal. Se complementa con otro instrumento direccionado a buscar la percepción y la explicación por parte de los actores municipales sobre la situación que permite fortalecer la administración y labor municipal por medio de la gestión eficaz, eficiente y oportuna de la administración interna del gobierno local. En el Programa II SERVICIOS PUBLICOS los objetivos corresponde a la GESTION INTEGRAL DE RIESGO SOCIO AMBIENTAL cuyo objetivo es diseñar, coordinar e implementar una estrategia de Gestión Integral del Riesgo a nivel cantonal. INFRAESTRUCTURA fortaleciendo los procesos de construcción, mejoramiento y mantenimiento de infraestructura vial, productiva, del cantón de Bagaces. DESARROLLO ECONOMICO LOCAL permitir desarrollar las condiciones integrales en el cantón de Bagaces para atraer inversión económica, generar empleos y promover los emprendimientos. SOCIAL velar por el acceso de los distintos segmentos de población en el cantón a las condiciones necesarias para el desarrollo humano integral. En el programa III proyectos de Inversión en este documento están vinculados los objetivos al plan quinquenal y plan estratégico municipal y EQUIPAMIENTO CANTONAL interesa rastrear la iniciativa y calidad de respuesta institucional para que las condiciones para la educación, la salud y la recreación sean óptimas para el ciudadano.

Análisis de Resultados de proyecciones de ingresos y gastos: Se define un factor de crecimiento porcentual de 5% en ingresos y gastos que se obtiene del porcentaje absoluto de diferencia entre el periodo 2021-2022 año de impacto directo de la Pandemia COVID-19, éste porcentaje de un 5% de crecimiento para los años subsiguientes al año 2022 está alineado con el factor del escenario de crecimiento proyectado del Banco Central en su programa macroeconómico 2021-2022 que fue de un 3,6% para el periodo 2022, de la misma manera se debe tener la claridad de que las municipalidades tienen un factor de crecimiento constante normal y por ende la Municipalidad de Bagaces proyecta de una manera conservadora este 5% de crecimiento, sin embargo en estos momentos estamos por ejecutar procesos de mejoras sustanciales a nivel del sistema de control interno, sistema informático integrado, sistema de gestión tributaria y factores de cumplimiento de normas contables NICSP que a la postre nos generaran mayores réditos a nivel de la ejecución de proyectos, recaudación de ingresos y ejecución general de la institución, por ende estos porcentajes pueden ser inclusive superiores a la proyección del 2022.

Supuestos Técnicos utilizados para las proyecciones de ingresos y gastos:

El factor de crecimiento para la proyección plurianual es de 5% tomando como referencia el incremento del periodo 2021-2022 y el crecimiento del 3,6% del Banco Central.

Quedando la dispensa de trámite de comisión 5 votos positivos y quedando la aprobación de esta propuesta 5 votos positivos de los regidores, Hannia Molina Chevez, Austin Sibaja Pérez, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, José Alfredo Jiménez Sánchez. (Acuerdo N°08-51-2021). **ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Somete a votación dar un receso. Quedando la aprobación de la misma 5 votos positivos, de los regidores, Hannia Molina Chevez, Austin Sibaja Pérez, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, José Alfredo Jiménez Sánchez. (Acuerdo N°09-54-2021). **ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ARTÍCULO VII. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

INCISO 1. Lectura de notas de las Municipalidades.

1. SEC-CON-2021#1298 DSC-ACD-426-08-2021 Municipalidad de Tibás transcribe acuerdo III-3 de la Sesión Ordinaria N° 069 en relación a apoyar el Proyecto de Ley 22.514 "Ley de apoyo a sector turismo debido a las repercusiones de la emergencia

1 nacional por covid-19, mediante la modificación del artículo 26 y del transitorio ix
2 de la ley 9635 fortalecimiento de las finanzas públicas, de 3 de diciembre de 2018"

3
4 **2. SEC-CON-2021#1299** DSC-ACD-427-08-2021 Municipalidad de Tibás transcribe
5 acuerdo III-7 de la Sesión Ordinaria N° 069 en relación a apoyar a la Municipalidad
6 de Hojancha respecto a unirse como organizaciones y Gobiernos Locales y permitir
7 de manera controlada a nuestros comités comunales de deportes, realizar una
8 apertura de canchas de fútbol para poder realizar partidos, respetando todas las
9 medidas sanitarias, sin público y en la medida necesaria realizar únicamente los
10 partidos para cubrir las necesidades básicas, mantenimiento de canchas y pago de
11 recibos, ya que no cuentan con ninguna otra fuente de ingresos y muchos de esos
12 gastos han sido asumidos por personas de la comunidad, que han hecho este gasto
13 de su propia bolsa con tal de esperar reapertura.

14 **3. SEC-CON-2021#1309** Nota sin número de oficio, de parte de la Municipalidad de
15 Siquirres, donde transcribe acuerdo 1747 en relación a la moción "Voto de repudio y
16 censura contra el irrespeto y discriminación para con la etnia y cultura afro
17 descendiente.

18 **4. SEC-CON-2021#1310** Of. S.G.466-2021 Municipalidad de Garabito transcribe
19 acuerdo en relación a voto de apoyo al acuerdo tomado por el Concejo Municipal
20 de Hojancha "Se permita apertura de canchas de futbol de manera controlada"

21 **5. SEC-CON-2021#1311** Of. MPO-SCM-406-2021 Municipalidad de Poás transcribe
22 acuerdo N°879-08-2021 en relación a a voto de apoyo al acuerdo tomado por el
23 Concejo Municipal de Hojancha "Se permita apertura de canchas de futbol de
24 manera controlada"

25 **6. SEC-CON-2021#1331** Of. OAM-0754-2021 Municipalidad de Abangares donde
26 presentan comentarios sobre la Ley para la regulación y control del cannabis
27 mercados para el desarrollo"

28 **7. SEC-CON-2021#1342** Of. SEC-2520-2021 Municipalidad de Grecia transcribe
29 acuerdo de la Sesión Ordinaria del 02 de setiembre 2021, en relación al apoyo
30 cantonal a la defensa de los derechos fundamentales del niño Benjamín Paolino
31 Navarro, ciudadano Costarricense y vecino del cantón de Grecia.

32 **8. SEC-CON-2021#1354** Municipalidad de Nicoya transcribe acuerdo 028-071-2021..

1
2 ..en relación a solicitar a la FEMUGUA indicar el Cronograma de Capacitaciones
3 para el período 2022, Plan de Trabajo Proyectado para el período 2022 y Propuesta
4 del Presupuesto para el año 2022 que se encuentra en trámite.

5 **9. SEC-CON-2021#1362** OFI TRA-0329-21-SCM Municipalidad de Pérez Zeledón
6 gestiona ante DINADECO para buscar autorización y poder celebrar las asambleas
7 de las Asociaciones de Desarrollo y giro del presupuesto.

8 **10. SEC-CON-2021#1370** OFI MS-SCM-OF-658-2021 donde transcriben acuerdo en
9 relación al voto de apoyo a la Municipalidad de Zarcero, sobre solicitar al INVU los
10 estudios técnicos y jurídicos y el modelo tarifario que sirvieron de base para la
11 conformación del Reglamento de Fraccionamiento del INVU.

12 **Señora Presidente:** Lee los anteriores números de consecutivos de las
13 Municipalidades. Somete a votación darlos por recibidos y dispensarlos de trámite de
14 comisión, quedando la votación 5 votos positivos de los regidores, Hannia Molina
15 Chevez, Austin Sibaja Pérez, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, José
16 Alfredo Jiménez Sánchez. **(Acuerdo N°10-54-2021). ACUERDO UNÁNIME**
17 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

18 **INCISO 2. Lectura de notas de la Asamblea Legislativa.**

19 **1. SEC-CON-2021#1292** Oficio CG-033-2021 Asamblea consulta exp 22.325
20 “Adición de un nuevo artículo 30 bis al Código Municipal, Ley n° 7794 del 30 de
21 abril de 1998. Ley para extender la cobertura de los seguros sociales a las personas
22 regidoras y síndicas municipales y concejales municipales de distrito”

23 **2. SEC-CON-2021#1293** Oficio AL-DCLEAGRO-016-2021 Asamblea consulta exp.
24 22.133 “Reforma al inciso b) del artículo 5 de la Ley orgánica del Consejo Nacional
25 de producción, Ley n.º 2035, de 17 de julio de 1956 y sus reformas”. Publicado a
26 La Gaceta 213, de 25 de agosto de 2020.

27 **3. SEC-CON-2021#1294** Oficio CG-031-2021 Asamblea consulta exp 22.520 “Ley
28 para incentivar y promover la construcción de infraestructura de telecomunicaciones
29 en costa rica”

30 **4. SEC-CON-2021#1302** Of.HAC-257-2021-2022 Asamblea Legislativa consulta
31 expediente 22.175 Ley para incentivar el turismo en los parques nacionales.

32 **5. SEC-CON-2021#1303** Of. CG-036-2021 Asamblea Legislativa consulta expe.....

.....diente 22.446 Ley de reforma general al modelo tarifario de servicios públicos"

6. SEC-CON-2021#1305 Of. CG-037-2021 Asamblea consulta Exp. 22.604 Reforma integral a la sección ii de la Ley de Biodiversidad n° 7788, sobre el sistema nacional de áreas de conservación y otras reformas parciales"

7. SEC-CON-2021#1306 Of. AL-CPETUR-493-2021 Asamblea consulta Exp. 22.534 Ley para declarar como rutas nacionales las vías de ingreso a parques nacionales.

8. SEC-CON-2021#1321 Of. Asamblea Legislativa, consulta criterio Expediente N.º 20.670, “Reforma del artículo 95 del Código de trabajo Ley n° 2, de 27 de agosto de 1943, para incorporar la licencia de paternidad”

9. SEC-CON-2021#1325 Of. AL-DCLEAMB-005-2021, de la Asamblea Legislativa, criterio de esa institución sobre el texto sustitutivo del proyecto: Exp. N° 22401 “Reforma parcial a la ley forestal no 7575. adición de artículos 33 bis y 33 tris”. Del que le adjunto copia.

10. SEC-CON-2021#1326, Of.AL-CPOECO-1364-2021, de la Asamblea Legislativa. texto del expediente 22482: “Ley para la regulación y control del cannabis: nuevos mercados para el desarrollo”, el cual se adjunta.

11. SEC-CON-2021#1327 Of. HAC-372-2021-2021 Asamblea Legislativa consulta expediente 22.360 “Reforma al artículo 54 del título iii, de la ley de fortalecimiento de las finanzas públicas n°9635, del 03 de diciembre de 2018 y sus reformas”

12. SEC-CON-2021#1330 Of. AL-CJ-22.559-0497-2021 Asamblea Legislativa consulta Expediente N° 22.559, “reforma del artículo 21 de la ley contra la corrupción y el enriquecimiento ilícito en la función pública, n.º8422 de 29 de octubre de 2004 ley para que los funcionarios de confianza que sirven directamente a un jerarca de las instituciones públicas deban declarar su situación patrimonial ante la Contraloría General de la República”

13. SEC-CON-2021#1338 Of. CPEM-031-2021 Asamblea Legislativa consulta expediente 22.227 "reforma al artículo 117 del Código Municipal"

14. SEC-CON-2021#1343 Of. HAC-390-2021-2021 Asamblea Legislativa.....

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31

-consulta Exp. 22.332 Ley para garantizar la rendición de cuentas fiscal.
- 15. SEC-CON-2021#1344** Of. CPEM-033-2021 Asamblea Legislativa consulta expediente 22.415 “Reforma del artículo 7 de la Ley n.º 3580, Ley de instalación de estacionómetros (parquímetros), de 13 de noviembre de 1965. ‘Ley para el fortalecimiento de facilidades comunales y programas sociales municipales”
- 16. SEC-CON-2021#1347** Of. CPEM-046-2021 Asamblea Legislativa consulta Exp.22.578 reforma del artículo 14 de la ley n° 8422, Ley contra la corrupción y el enriquecimiento ilícito en la función pública, de 6 de octubre de 2004 y sus reformas.
- 17. SEC-CON-2021#1348** Of. CPEM-047-2021, Asamblea Legislativa consulta expediente 22,553 "Reforma de varios artículos y nombres de títulos del código municipal, ley n° 7794 y sus reformas"
- 18. SEC-CON-2021#1351** Of. CPEM-035-2021 Asamblea Legislativa consulta expediente 22.445 “ley apoyo municipal para adultos mayores en pobreza"
- 19. SEC-CON-2021#1352** Of. CPEM-039-2021 Asamblea Legislativa consulta Exp. 22.485 reforma al inciso c) artículo 17 del código municipal, ley n° 7794, de 30 de abril de 1998"
- 20. SEC-CON-2021#1359** OFI 20936-408-2021 Asamblea Legislativa consulta expediente 21.196 “Autorización al estado para que done un bien inmueble de su propiedad a la federación de municipalidades de Guanacaste.
- 21. SEC-CON-2021#1360** OFI GC-047-2021 Asamblea Legislativa consulta expediente 22.607 Ley de fortalecimiento de la competitividad territorial para promover la atracción de inversiones fuera de la Gran Área Metropolitana (GAM)”
- 22. SEC-CON-2021#1361** OFI AL-CJ-22484-0564-2021 Asamblea Legislativa consulta expediente 22.484 “Reforma de los artículos 22, 27 y 28 de la Ley n.º 7509, Ley de impuesto sobre bienes inmuebles, de 19 de junio de 1995”
- 23. SEC-CON-2021#1363** OFI AL-CPOECO-1411-2021 Asamblea Legislativa consulta expediente 22.625 “Adición de un artículo 18 bis y reforma del artículo 37 de la Ley de Planificación Urbana, n.º 4240, de 15 de noviembre de 1968, y sus reformas, Ley para sancionar las violaciones a los planes reguladores”

1
2 **24. SEC-CON-2021#1364** OFI AL-CPOECO-1414-2021 Asamblea Legislativa
3 consulta expediente 22.626 “Ley para hacer más justo el impuesto único a los
4 combustibles; reforma de los artículos 1 y 3 de la ley n.º 8114, Ley de
5 simplificación y eficiencia tributarias”,

6 **25. SEC-CON-2021#1365** OFI AL-CPEM-0491-2021 Asamblea Legislativa consulta
7 expediente 22.506 “Ley para garantizar la paridad de género en la conformación de
8 los órganos colegiados de los Gobiernos Locales”

9 **26. SEC-CON-2021#1367** OFI AL-CJ-21274-0577-2021 Asamblea Legislativa
10 consulta expediente 21.274 “Reforma de los artículos 214 y el inciso d) del artículo
11 234 de la Ley de tránsito por vías públicas y terrestres y seguridad vial n° 9078 del 4
12 de octubre de 2012 y sus reformas.”

13 **27. SEC-CON-2021#1368** OFI AL-21566-CPSN-0140-2021 Asamblea Legislativa
14 consulta expediente 21.566 “Reforma del artículo 196 de la Ley de tránsito por vías
15 públicas y seguridad vial, ley n.º 9078 y sus reformas.”

16 **28. SEC-CON-2021#1372** OFI AL-C20993-045-2021 Asamblea Legislativa consulta
17 expediente 22.060 “Creación del Sistema Nacional de Infraestructura Educativa
18 (SINIE)”

19 **29. SEC-CON-2021#1373** OFI DLAC-164-2021 Asamblea Legislativa con
20 instrucciones del Diputado Luis Antonio Aiza Campos remiten oficio y el
21 documento de redacción Proyecto N°22.603 Quinto presupuesto Extraordinario de
22 la República para el ejercicio económico 2021 y Sexta Modificación Legislativa de
23 la Ley N° 9926. Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República
24 mociones para los cambios de partidas que se solicitaron por parte de este Concejo
25 Municipal.

26 **30. SEC-CON-2021#1374** OFI AL-CPEM-0491-2021 Asamblea Legislativa consulta
27 “Ley para autorizar al Instituto Nacional de Electricidad para desarrollar obra
28 pública”, Expediente N.º 22.570

29 **Señora Presidente:** Lee los anteriores números de consecutivos de la Asamblea
30 Legislativa y somete a votación darlos por recibidos y dispensarlos de trámite de
31 comisión, quedando la votación, 5 votos positivos de los regidores, Hannia Molina
32 Chevez, Austin Sibaja Pérez, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, José

1
2 ...Alfredo Jiménez Sánchez.(Acuerdo N°11-54-2021). **ACUERDO UNANIME**
3 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

4 **INCISO 3. SEC-CON-2021#1355, Oficio ANAI-093-2021** donde le solicita la Arq.
5 Catalina Salas Hernández del MEP, que considerando la necesidad de poder
6 contar con instalaciones que le permitan al gobierno local traer oferta educativa
7 superior y técnica al cantón de Bagaces, y en vista de que en una gira previa y por
8 medio de la Alcaldía Municipal se les ha hecho saber el interés que existe por parte
9 del gobierno local de poder contar con las instalaciones de la antigua Escuela
10 General Tomás Guardia Gutiérrez ubicada en el distrito central de Bagaces,
11 siendo que a futuro dichas instalaciones podrían constituirse en el principal centro
12 de formación y cultural del cantón, contando desde con su asesoría técnica para
13 dicho proyecto. Por todo lo anterior y con el visto bueno de la Alcaldía de Bagaces,
14 deja planteada la solicitud para la valoración de que dichas instalaciones puedan
15 ser facilitadas en administración al gobierno local.

16 **Señora Presidente:** Informa de que se trata este Consecutivo SEC-CON-2021#1355,
17 Oficio ANAI-093-2021, el cual es de la ANAIS y tiene fines informativos.

18 **Somete a votación dar por conocido el “Consecutivo SEC-CON-2021#1355, Oficio**
19 **ANAI-093-2021”. Quedando la dispensarlos de trámite de comisión 5 votos positivos y**
20 **quedado la aprobación de la propuesta de dar por conocido 5 votos positivos de los**
21 **regidores, Hannia Molina Chevez, Austin Sibaja Pérez, Juan José Núñez Chaverri,**
22 **Maikel Vargas Ulate, José Alfredo Jiménez Sánchez. (Acuerdo N°12-54-2021).**

23 **ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO**

24 **INCISO 4. SEC-CON-2021#1356, Nota del Comité de Caminos de Llanos del**
25 **Cortés con fecha del 14-09-2021, firmada por el Presidente Marcos Villalobos Arce**
26 **y la Secretaria Rosa Ruíz Ordoñez informan del mal estado de la calle de la**
27 **Comunidad Llanos del Cortés .**

28 **Señora Presidente:** Informa este consecutivo SEC-CON-2021#1356, es una nota del
29 Comité de Caminos de Llanos del Cortés en donde informan del mal estado del camino
30 en el sector de Marañonal, por lo cual solicitan sea intervenido.

31 **Somete a votación:**

32

1
2 El Concejo Municipal de Bagaces acuerda remitir a la Administración para su
3 respectiva valoración el Consecutivo Interno “SEC-CON-2021#1356, *Nota del*
4 *Comité de Caminos de Llanos del Cortés con fecha del 14-09-2021, firmada por el*
5 *Presidente Marcos Villalobos Arce y la Secretaria Rosa Ruíz Ordoñez, en donde*
6 *informan del mal estado de las calles de la Comunidad Llanos del Cortés, de cómo*
7 *los agricultores y ganaderos del Sector de Marañonal están siendo afectados por*
8 *esta situación*”. Quedando la dispensarlos de trámite de comisión 5 votos positivos y
9 quedado la aprobación de la propuesta 5 votos positivos de los regidores, Hannia
10 Molina Chevez, Austin Sibaja Pérez, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate,
11 José Alfredo Jiménez Sánchez. (Acuerdo N°13-54-2021). **ACUERDO UNANIME**
12 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

13 **INCISO 5. SEC-CON-2021#1358, OFICIO MB-ALC-855-2021, de parte de la**
14 **Alcaldía en Respuesta acuerdo N°11-49-2021 en relación al criterio técnico sobre**
15 **los 197 tranques sépticos de aguas residuales de la Urbanización Las Palmas en**
16 **Fortuna de Bagaces.**

17 **Señora Presidente:** Indica este consecutivo SEC-CON-2021#1358, es una respuesta al
18 acuerdo N°11-49-2021 sobre el criterio técnico los 197 tranques sépticos de aguas
19 residuales del Proyecto Las Palmas en Fortuna. Somete a votación dar por conocido el
20 “Consecutivo SEC-CON-2021#1358, OFICIO MB-ALC-855-2021 de parte de la
21 Alcaldía en respuesta a acuerdo N°11-49-2021,” Quedando la dispensa de trámite de
22 comisión 5 votos positivos y quedado la aprobación 5 votos positivos de los regidores,
23 Hannia Molina Chevez, Austin Sibaja Pérez, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas
24 Ulate, José Alfredo Jiménez Sánchez. (Acuerdo N°14-54-2021). **ACUERDO**
25 **UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

26 **INCISO 6. SEC-CON-2021#1373 OFI DLAC-164-2021 Asamblea Legislativa con**
27 **instrucciones del Diputado Luis Antonio Aiza Campos remiten oficio y el**
28 **documento de redacción Proyecto N°22.603 Quinto Presupuesto Extraordinario de**
29 **la República para el ejercicio económico 2021 y Sexta Modificación Legislativa de**
30 **la Ley N° 9926.**

31 **Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República mociones para los**
32 **cambios de partidas que se solicitaron por parte de este Concejo Municipal.**

1
2 **Señora Presidente:** Expresa este consecutivo SEC-CON-2021#1373, es del Diputado
3 Aiza, informando sobre la inclusión de cambio de las partidas específicas solicitadas por
4 la Municipalidad, en el Quinto Presupuesto Extraordinario de la República.

5 Somete a votación dar por conocido el “SEC-CON-2021#1373 OFI DLAC-164-2021
6 Asamblea Legislativa con instrucciones del Diputado Luis Antonio Aiza Campos”
7 Quedando la dispensa de trámite de comisión 5 votos positivos y quedado la aprobación
8 5 votos positivos de los regidores, Hannia Molina Chevez, Austin Sibaja Pérez, Juan
9 José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, José Alfredo Jiménez Sánchez. **(Acuerdo
10 N°15-54-2021). ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

11 **INCISO 7. SEC-CON-2021#1375 OFI MB-ALC-0864-2021 Alcaldía remite**
12 **Licitación Abreviada 2021LA-00006-P02 denominado “MEJORAMIENTO**
13 **CALLES CUADRANTE FALCONIANA. MEJORAMIENTO CALLE AGUA**
14 **CALIENTE (PUENTE QUEMADO). MEJORAMIENTO CUADRANTES EL**
15 **SALTO. MEJORAMIENTO CALLES URBANAS SECTOR IGLESIA RIO**
16 **CHIQUITO. MANTENIMIENTO CON BACHEO Y MEJORAMIENTO CON**
17 **ASFALTADO DE CALLES PRINCIPALES DE FORTUNA**

18 **Señora Presidente:** Informa este consecutivo SEC-CON-2021#1375 es sobre el
19 dictamen de recomendación de la Licitación Abreviada 2021LA-00006-P02, e indica
20 que proyectos cubre.

21 Somete a votación, el Concejo Municipal de Bagaces acuerda:

22 Adjudicar **Totalmente** el proceso de **LICITACIÓN ABREVIADA NO. 2021LA-**
23 **000006-P02** denominado “**MEJORAMIENTO CALLES CUADRANTE**
24 **FALCONIANA. MEJORAMIENTO CALLE AGUA CALIENTE (PUENTE**
25 **QUEMADO). MEJORAMIENTO CUADRANTES EL SALTO.**

26 **MEJORAMIENTO CALLES URBANAS SECTOR IGLESIA RIO CHIQUITO.**
27 **MANTENIMIENTO CON BACHEO Y MEJORAMIENTO CON ASFALTADO DE**
28 **CALLES PRINCIPALES DE FORTUNA”** A las empresas:

29 **1. CONSTRUCTORA MECO S.A.** Por un monto de **¢40.393.268,77.**

30 **2. ASFALTOS LABORO S.A.** Por un monto de **¢86.041.190,80.**

31 **3. CONCRETERA GUANACASTECA Y LIBERIA S.A.** Por un monto de
32 **¢43.212.650,00**

N°1980333

Para un monto total adjudicado por el proceso LICITACIÓN ABREVIADA NO. 2021LA-000006-P02, de ₡169.647.109,57 (Ciento sesenta y nueve millones seiscientos cuarenta y siete mil ciento nueve colones con 57/100).

OFERENTE 01

EMPRESA: Constructora Meco S.A.

CEDULA JURIDICA: 3-101-035078

DESCRIPCIÓN: “Mejoramiento calles cuadrante Falconiana” (Ítem 1),

“Mejoramiento cuadrantes El Salto” (Ítem 3). y “Mejoramiento calles urbanas sector iglesia Rio Chiquito” (Ítem 5).

MONTO TOTAL: ₡40.393.268,77

PLAZO DE ENTREGA: 80 días naturales a partir de la orden de inicio. (Ítem 1: 20 días naturales, Ítem 3: 45 días naturales y Ítem 5: 15 días naturales).

LUGAR DONDE SE PRESTARA EL SERVICIO: Sitio de proyectos.

HOJA DE COTIZACIÓN

Proyecto: MEJORAMIENTO CALLES CUADRANTE FALCONIANA

ITEM	Unidad de medida	Cantidad	DESCRIPCION	₡/UNITARIO	MONTO (colones)
1	m2	5.500	REACONDICIONAMIENTO DE LA CALZADA	253,92	1.396.560,00
	m3	250	BASE DE AGREG. TRITUR. SUM. COLOC. Y COMPACT.	14.534,97	3.633.742,50
	m2	5.500	TRATAMIENTO SUPERFICIAL TRIPLE COLOCADO Y COMPACTADO	2.517,68	13.847.240,00
Total					18.877.542,50

Proyecto: MEJORAMIENTO CUADRANTES EL SALTO					
ITEM	Unidad de medida	Cantidad	DESCRIPCION	€/UNITARIO	MONTO (colones)
3	m2	1.530	REACONDICIONAMIENTO DE LA CALZADA	253,92	388.497,60
	m2	420	CONFORMACIÓN DE CUNETAS Y ESPALDONES	225,05	94.521,00
	m3	230	BASE DE AGREG. TRITUR. SUM. COLOC. Y COMPACT.	15.073,35	3.466.870,50
	m2	1.530	TRATAMIENTO SUPERFICIAL TRIPLE COLOCADO Y COMPACTADO	2.633,74	4.029.622,20
	m2	520	CUNETA DE HORMIGÓN DE CEMENTO PORTLAND	18.720,33	9.734.571,60
Total				17.714.082,90	
Proyecto: MEJORAMIENTO CALLES URBANAS SECTOR IGLESIA RIO CHIQUITO					
Proyecto: MEJORAMIENTO CALLES URBANAS SECTOR IGLESIA RIO CHIQUITO					
ITEM	Unidad de medida	Cantidad	DESCRIPCION	€/UNITARIO	MONTO (colones)
5	m2	275	REACONDICIONAMIENTO DE LA CALZADA	253,92	69.828,00
	m3	54	BASE DE AGREG. TRITUR. SUM. COLOC. Y COMPACT.	14.388,96	777.003,84
	ml	77	CORDON Y CAÑO DE HORMIGÓN	25.597,39	1.970.999,03
	m2	275	TRATAMIENTO SUPERFICIAL TRIPLE COLOCADO Y COMPACTADO	3.577,50	983.812,50
Total				3.801.643,37	
TOTAL GENERAL ADJUDICADO				40.393.268,77	
Monto en letras: Cuarenta millones trescientos noventa y tres mil doscientos sesenta y ocho colones con 77/100					
OFERENTE 03					

EMPRESA: Asfaltos Laboro S.A.

CEDULA JURIDICA: 3-101-382413

DESCRIPCIÓN: "Mantenimiento con bacheo y mejoramiento con asfaltado de calles principales de Fortuna" (Ítem 4).

MONTO TOTAL: €86.041.190,80

PLAZO DE ENTREGA: 29 días naturales a partir de la orden de inicio.

N°1980335

LUGAR DONDE SE PRESTARA EL SERVICIO: Sitio de proyectos.

HOJA DE COTIZACIÓN					
Proyecto: MANTENIMIENTO CON BACHEO Y MEJORAMIENTO CON ASFALTADO DE CALLES PRINCIPALES DE FORTUNA					
ITEM	Unidad de medida	Cantidad	DESCRIPCION	€/UNITARIO	MONTO (colones)
4	Ton	1.000	MEZCLA ASFÁLTICA EN CARPETA CON ESPESOR VARIABLE, COLOCADAS Y COMPACTADAS	67.536,43	67.536.430,00
	km	1,5	DEMARCACIÓN DE LÍNEA SIMPLE CONTINUA	572.347,20	858.520,80
	m2	200	SEÑALIZACION HORIZONTAL	6.210,34	1.242.068,00
	Ton	200	MEZCLA ASFÁLTICA PARA BACHEO CON ESPESOR VARIABLE, COLOCADAS Y COMPACTADAS	82.020,86	16.404.172,00
TOTAL GENERAL ADJUDICADO				86.041.190,80	
Monto en letras: Ochenta y seis millones cuarenta y un mil ciento noventa colones con 80/100					

OFERENTE 05

EMPRESA: Concretera Guanacasteca y Liberia S.A.

CEDULA JURIDICA: 3-101-088910

DESCRIPCIÓN: “mejoramiento calle Agua Caliente (Puente Quemado) (Ítem 2).

MONTO TOTAL: €43.212.650,00

PLAZO DE ENTREGA: 60 días naturales a partir de la orden de inicio.

LUGAR DONDE SE PRESTARA EL SERVICIO: Sitio de proyectos.

HOJA DE COTIZACIÓN					
Proyecto: MEJORAMIENTO CALLE AGUA CALIENTE (PUENTE QUEMADO)					
ITEM	Unidad de medida	Cantidad	DESCRIPCION	€/UNITARIO	MONTO (colones)
2	m2	1.900	REACONDICIONAMIENTO DE LA CALZADA	433,00	822.700,00
	m3	350	BASE DE AGREG. TRITUR. SUM. COLOC. Y COMPACT.	14.473,00	5.065.550,00
	m2	1.900	TRATAMIENTO SUPERFICIAL TRIPLE COLOCADO Y COMPACTADO	2.712,00	5.152.800,00
	ml	1.130	CORDON DE HORMIGON	17.320,00	19.571.600,00
	m2	600	CUNETAS DE HORMIGÓN DE CEMENTO PORTLAND	21.000,00	12.600.000,00
TOTAL GENERAL ADJUDICADO				43.212.650,00	
Monto en letras: Cuarenta y tres millones doscientos doce mil seiscientos cincuenta colones con 00/100					

MONTO TOTAL ADJUDICADO POR LA 2021LA-000006-P02	169.647.109,57
Monto en letras: Ciento sesenta y nueve millones seiscientos cuarenta y siete mil ciento nueve colones con 57/100	

1
2 Quedando la dispensa de trámite de comisión 5 votos positivos y quedado la aprobación
3 5 votos positivos de los regidores, Hannia Molina Chevez, Austin Sibaja Pérez, Juan
4 José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, José Alfredo Jiménez Sánchez. **(Acuerdo**
5 **N°16-54-2021). ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO**

6 **INCISO 8. SEC-CON-2021#1376, Oficio MB-ALC-2021 dirigido al Señor Gustavo**
7 **Segura Sancho, Ministro de Turismo, donde solicita apoyo en los siguientes**
8 **aspectos:**

9 **1- Como es bien sabido el I.C.T junto con el MOPT en otras ocasiones ha rotulado**
10 **desde el Aeropuerto Daniel Oduber hasta nuestro Cantón Bagaces los diferentes**
11 **atractivos turísticos, con la construcción de la carretera Liberia- Cañas se**
12 **perdieron los rótulos o han quedado en posición que no se ven por los turistas, lo**
13 **que está provocando entre otros aspectos que el turismo baje, por lo que le**
14 **solicitamos se nos rotulen los atractivos como; Parque Nacional Palo Verde,**
15 **Parque Nacional Jorge Manuel Dengo Volcán Miravalles, Lomas de Barbudal,**
16 **Cataratas Llanos de Cortés y Bagaces.**

17 **2- Respecto a Declaratorias Turísticas solicito una lista de todas para mantener**
18 **una información conjunta con ustedes.**

19 **3- Necesitamos que a través de don Rafael Soto se nos den los pasos a seguir para**
20 **localizar al Cantón de Bagaces en la Ruta Nacional de Aves. Por lo que**
21 **necesitamos que en días próximos hagamos una mesa de trabajo para iniciar.**

22 **4- Se nos involucre a este gobierno local en los diferentes proyectos por lo que sería**
23 **bueno un convenio interinstitucional Municipalidad de Bagaces – ICT.**

24 **Señora Presidente:** Informa de que se trata este consecutivo **SEC-CON-2021#1376,**
25 **Oficio MB-ALC-2021 dirigido al Señor Gustavo Segura Sancho, Ministro de Turismo**
26 **de parte de la Alcaldía y luego somete a votación darlo por conocido.**

27 Quedando la dispensa de trámite de comisión 5 votos positivos y quedado la
28 aprobación 5 votos positivos de los regidores, Hannia Molina Chevez, Austin Sibaja
29 Pérez, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, José Alfredo Jiménez Sánchez.
30 **(Acuerdo N°17-54-2021).**

31 **ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

INCISO 09. SEC-CON-2021#1377, Oficio MB-ALC-867-2021 de parte de la Alcaldía , en donde remite solicitudes recibidas de funcionarios para que sean consideradas dentro del Estudio de Fortalecimiento de la Gestión Municipal:

Punto 1. Oficio MB-DGUR-041-2021, solicitud de Reclasificación de PM4 a Director Municipal, presentado por la Funcionaria Jeanine Atencio Mora de la Dirección de Gestión Urbana y Rural.

Punto 2. Solicitud realizada por el funcionario Juan José Ordoñez para la reasignación de la plaza de Perito Valuador de PM1 a PM2 y oficios relacionados.

- **Solicitud de Reasignación: MB-PV-003-2021 Juan José Ordoñez**
- **Respuesta de Jefatura Inmediata: MB-CBIV-0067-2021 Marcos Campos.**
- **Traslado para Análisis: MB-CBIV-0071-2021 Marcos Campos**
- **Oficio MB-DGUR-059-2021**

Punto N°3. Solicitudes realizadas por la funcionaria Fabiola Rojas de la Dirección Financiera, Tributaria y Administrativa, mediante Oficio MB-DFA-0107-2021 y Oficio MB-DFA-098-2021, donde presenta "Solicitud de separación de la Dirección de Gestión Financiera, Tributaria y Administrativa"

Señora Presidente: Informa de que se trata este Consecutivo SEC-CON-2021#1377, Oficio MB-ALC-867-2021 de parte de la Alcaldía.

Reg. José Alfredo Jiménez: En cuanto a este tema y respecto a la solicitud de la separación de la Dirección Financiera, Tributaria y Administrativa presenta la siguiente moción:

CONSIDERANDO:

- 1) **Qué es urgente que la Municipalidad de Bagaces realice las gestiones pertinentes para mejorar la Gestión Integral del Municipio.**
- 2) **Que actualmente la Municipalidad tiene estipulado el funcionamiento de la Dirección de Gestión Financiera, Tributaria y Administrativa en un solo proceso.**
- 3) **Que está estructura actual fomenta un desequilibrio en las funciones asignadas, principalmente a nivel de coordinación.**

POR TANTO: Solicitar a la Administración tomar las acciones de Análisis

1
2 y Viabilidad de toda manera que se pueda dividir la actual Dirección Tributaria,
3 Financiera y Administrativa de la siguiente manera:

4 A. Dirección Tributaria.

5 B. Dirección Financiera y Administrativa.

6 *No se incluyen los nombres.

7 **Señora Presidente** Antes pasar a hacer la votación de este tercer punto sobre el tema
8 de la división de la Dirección Tributaria, Financiera y Administrativa, es necesario
9 atender primero los puntos 1 y 2 de este consecutivo.

10 Propone se tome un acuerdo para remitir los puntos 1 y 2 de este consecutivo a la
11 Administración, por cuanto no cuenta con sustento legal, ni viabilidad financiera.

12 **Reg. José Alfredo Jiménez:** Antes de votar expresa, él está de acuerdo con que se
13 remita a la administración no porque carezca de con sustento legal, ni viabilidad
14 financiera, sino porque las decisiones de nombramientos, de reclasificaciones son
15 decisión de la Alcaldía y no del Concejo Municipal, desea se haga esta salvedad en este
16 acuerdo.

17 **Señora Presidente:** Somete a votación:

18 Visto y discutido el consecutivo SEC-CON-2021#1377, OFICIO MB-ALC-867-2021
19 de parte de la Alcaldía, en donde remite solicitudes recibidas de funcionarios para que
20 sean consideradas dentro del Estudio de Fortalecimiento de la Gestión Municipal:

21 **Punto 1.** Oficio MB-DGUR-041-2021, solicitud de Reclasificación de PM4 a Director
22 Municipal, presentado por la Funcionaria Jeanine Atencio Mora de la Dirección de
23 Gestión Urbana y Rural.

24 **Punto 2.** Solicitud realizada por el funcionario Juan José Ordoñez para la reasignación
25 de la plaza de Perito Valuador de PM1 a PM2 y oficios relacionados.

26 • Solicitud de Reasignación: MB-PV-003-2021 Juan José Ordoñez

27 • Respuesta de Jefatura Inmediata: MB-CBIV-0067-2021 Marcos Campos.

28 • Traslado para Análisis: MB-CBIV-0071-2021 Marcos Campos

29 • Oficio MB-DGUR-059-2021

30 **EL CONCEJO MUNICIPAL DE BAGACES ACUERDA** enviar a la
31 Administración los puntos N°1 y N°2 del consecutivo SEC-CON-2021#1377
32 anteriormente mencionado, ya que no cuenta con el sustento legal, ni la viabilidad

1
2 financiera. Y agregando la salvedad expresada por el Regidor José Alfredo Jiménez, de
3 que estas decisiones son resorte de la Alcaldía y esta es quien decide sobre asuntos de
4 nombramientos.

5 Quedando la dispensa de trámite de comisión 5 votos positivos y quedado la aprobación
6 5 votos positivos de los regidores, Hannia Molina Chevez, Austin Sibaja Pérez, Juan
7 José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, José Alfredo Jiménez Sánchez. (**Acuerdo**
8 **N°18-54-2021**).

9 **ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO**

10 *Después de esto también somete a votación:*

11 Visto del Consecutivo SEC-CON-2021#1377 (Oficio MB-ALC-867-2021).

12 **PUNTO N°3.** Solicitudes realizadas por la funcionaria Fabiola Rojas de la Dirección
13 Financiera, Tributaria y Administrativa, mediante Oficio MB-DFA-0107-2021 y Oficio
14 MB-DFA-098-2021, donde presenta "Solicitud de separación de la Dirección de
15 Gestión Financiera, Tributaria y Administrativa"

16 **EL CONCEJO MUNICIPAL DE BAGACES ACUERDA** aprobar la anterior
17 solicitud, en función de la siguiente moción presentada por el Regidor José Alfredo
18 Jiménez Sanchez:

19 **CONSIDERANDO:**

20 4) Qué es urgente que la Municipalidad de Bagaces realice las gestiones pertinentes
21 para mejorar la Gestión Integral del Municipio.

22 5) Que actualmente la Municipalidad tiene estipulado el funcionamiento de la
23 Dirección de Gestión Financiera, Tributaria y Administrativa en un solo proceso.

24 6) Que está estructura actual fomenta un desequilibrio en las funciones asignadas,
25 principalmente a nivel de coordinación.

26 **POR TANTO:**

27 -Solicitar a la Administración tomar las acciones de Análisis y Viabilidad de toda
28 manera que se pueda dividir la actual Dirección Tributaria, Financiera y Administrativa
29 de la siguiente manera:

30 C. Dirección Tributaria.

31 D. Dirección Financiera y Administrativa.

32 *No se incluyen los nombres.

Quedando la dispensa de trámite de comisión 5 votos positivos y quedado la aprobación 5 votos positivos de los regidores, Hannia Molina Chevez, Austin Sibaja Pérez, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, José Alfredo Jiménez Sánchez. **(Acuerdo N°19-54-2021). ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO**

ARTÍCULO VIII. INFORMES DE LA ALCALDÍA Y CONSULTAS A LA ALCALDÍA.

- ✓ **Nombramiento de miembro del Concejo para la Comisión de Restructuración Municipal.**

Señora Alcaldesa Eva Vásquez: Presenta oficio MB-ALC-875-2021 (Con consecutivo interno SEC-CON-2021#1387), en donde solicita al Concejo Municipal el nombramiento de un miembro del Concejo ante la Comisión de Restructuración y solicita se nombre a alguien.

Señora Presidente: Propone al Regidor José Alfredo Jiménez para que sea el representante de parte del Concejo Municipal.

Reg. Juan José Núñez: Esta acuerdo con que sea el Regidor Jiménez.

Reg. José Alfredo Jiménez: Acepta ser parte de la Comisión de Restructuración.

Señora Presidente: Somete a votación:

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda nombrar al Regidor José Alfredo Jiménez, Cédula N° 5-0231-0781 como representante del Concejo Municipal de Bagaces, en la Comisión de Restructuración Municipal.

Para este tema se coloca a la Regidor Heydi Ordoñez en propiedad para que vote, por ser este un tema que atañe directamente al Regidor José Alfredo Jiménez

Quedando la aprobación 5 votos positivos de los regidores, Hannia Molina Chevez, Austin Sibaja Pérez, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, Heydi Ordoñez Jiménez. **(Acuerdo N°20-54-2021).**

ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Señora Alcaldesa Eva Vásquez: En esta comisión están la Coordinadora de Recursos Humanos, el Gestor Jurídico, falta el nombramiento de la ANEP, al parecer por la parte financiera estaría Doña Griselda, tal vez agregamos un funcionario más.

- ✓ **SICOP**

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32

Señora Alcaldesa Eva Vásquez: Informa delego a la Comisión de Proveeduría decidir por este año 2021 cuales proyectos se van por SICOP y cuáles no, esta comisión está conformada por don Alvaro, Alonso y Fabiola. Ya esto se los envíe por escrito, pero hoy se los adelanto.

✓ **Mejora de la comunicación entre el Concejo y la Administración.**

Señora Alcaldesa Eva Vásquez: Con motivos de mejorar la comunicación informa estará trayendo funcionarios para que expongan diferentes temas en forma frecuente, de tal manera que las explicaciones las den ellos como profesionales o técnicos. Es importante establecer una mejora en la comunicación para buscar que las cosas mejoren.

✓ **Hace un llamado a continuar con los protocolos de salud ante el COVID y a vacunarse.**

Señora Alcaldesa Eva Vásquez: Ante el incremento de casos de COVID en el cantón, hace un llamado para que los ciudadanos extremen las medidas establecidas por el Ministerio de Salud en cuanto al COVID en el cantón de Bagaces y que acudan a vacunarse a quienes no lo han hecho en la campaña establecida por salud.

Por otro lado agradase que la comunicación de hoy ha sido buena y considera esto es clave, y se requiere el apoyo de todos para tomar decisiones.

Señor José Alfredo Jiménez: Agradece por la confianza que deposita en el Concejo. Hace un llamado a los miembros del Concejo para llenar el formato para la presentación de proyectos ante la Municipalidad, incluso se ofrece a apoyarles en llenarlo con quien le pida ayuda.

Síndica Marjorie Rodríguez; Agradece por la recomendación, pero indica que nada se hace con llenar correctamente los documentos, que estos sean guardados durante todo el año, hasta y que se engaveten para que cuando se vallan a meter a presupuesto y digan lo que está mal. Esto se les tendría que haber dicho antes, para ir sobre la marcha corrigiendo los erros. La comunicación nuestra con la administración es importante como bien lo indicaba doña Eva.

Señora Alcaldesa Eva Vásquez: Los Concejos de Distritos y las Asociaciones de Desarrollo tienen que empezar a trabajar más en las comunidades con el apoyo de las funcionarias, porque en las Municipalidades hay mucho trabajo por hacer y son muchas las solicitudes que llegan.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32

Síndica Marjorie Rodríguez: Explica ellos hicieron lo que correspondía, pero de la municipalidad les indicaron que requerían varios cambios 5 meses después, entonces esto es lo que los pone contra el tiempo y a correr.

Síndica Marjorie Rodríguez: Respecto a lo que dice Jose y Doña Marjorie, entiendo pero los síndicos todos presentaron los proyectos en el formato, por el paso que se ha estado dado hacia el SICOP, los muchos atrasos, además de que hay muchas.....

...licitaciones, por eso se nos han atrasaron los proyectos, nosotros aunque los sigamos haciendo, esperamos ahora haya mayor agilidad y como está esta comunicación y el viernes hablamos con Alonso, esperan ahora sea más ágil. Muy bien lo que estamos haciendo ahora, pero si tenemos proyectos en espera por más de un año.

Señora Alcaldesa Eva Vásquez: Expresa como se le dio prioridad a los proyectos de la Unidad Técnica se vino todo junto, pero cuando necesitan a un funcionario, lo hagan saber para traerlos para que expliquen. Pero hacerlo saber con antelación.

Síndico Javier Chaverri: Confirma el formato para presentar los proyectos fue el mismo utilizado por todos.

Síndica Marjorie Rodríguez: Informa a la población de Fortuna, específicamente al Barrio de las Margaritas, ahí se está haciendo un trabajo, el cual está adjudicado pero que ahorita está detenido totalmente por las inclemencias del tiempo, pero que pronto se va retomar, cuando se establezca el tiempo de lluvia.

Señora Presidente: Les recuerda la reunión de Comisión Ampliada de Hacienda y Presupuesto del día jueves a las 4:00 pm de forma virtual y el viernes la extraordinaria a las 5:30 pm.

ARTÍCULO IX. ASUNTOS VARIOS REGIDORES.

No se vio este punto.

ARTÍCULO X. ASUNTOS VARIOS SÍNDICOS.

Síndico Bernal Maroto: Informa del problema que se está dando en Guayabo, en las plazas de futbol, las personas prefieren la cancha cerrada y están quebrando los candados y se carece de respuesta por parte de la seguridad.

Desea ver si a través del Comité Municipal de Emergencia se puede hacer algo para que la seguridad actúe, porque al menos hoy habían 30 personas jugando, y la seguridad

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31

dice que no lo podían sacar, debiéramos de estar en una sola línea para que la seguridad pueda actuar, no sé si a través de una petición de que el cierre tiene que ser completó para este establecimiento y que nadie puede ingresar.

Esta situación se está dando muy seguido y el Comité de Deportes ya no sabe qué hacer, les siguen reventando la maya y los candados, esta es la plaza nueva.

Señora Presidente: Se remite esta información a la señora alcaldesa para que la atienda, no se tomara acuerdo.

Insta a todos a cuidarse.

LA SEÑORA PRESIDENTE FINALIZA LA SESION AL SER LAS 8:13 pm (las 20:13 HORAS)

Marianela Arias León.

Secretaría del Concejo Municipal

Hannia Molina Chevez.

Presidente Municipal